

Curso Académico: ( 2021 / 2022 )

Fecha de revisión: 10-06-2021

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: VALDUEZA BLANCO, MARIA DOLORES

Tipo: Cursos de Humanidades Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre :

**REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)**

No es necesario la superación de contenidos específicos.

**OBJETIVOS**

Al finalizar el curso el estudiante debería ser capaz de:

- a) Tener un conocimiento exhaustivo del concepto de muerte digna, pudiendo distinguirlo con claridad de otras instituciones.
- b) Alcanzar un pensamiento crítico respecto de las diferentes posturas éticas en torno al derecho de autodeterminación sobre la finitud de la propia vida, considerando la capacidad para decidir como un derecho humano.
- c) Contar con una visión global de la regulación del derecho a una muerte digna en el ordenamiento jurídico, con una especial referencia a nuestro marco constitucional para, finalmente, centrarse en la ley de autonomía del paciente y en el testamento vital.
- d) Conocer las dificultades y alcanzar un pensamiento crítico en torno a la ponderación del derecho a una muerte digna de un paciente y al de objeción de conciencia de los profesionales que deben asistirle.
- e) De investigar, en el derecho comparado, como se ha llevado a cabo la materialización del derecho a la muerte digna y como se está planteando el debate en la sociedad española de nuestros días.

**DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA**

Tema 1.- Delimitación de conceptos: muerte digna y decisión sobre la propia vida

Tema 2.- Aproximación filosófica del derecho a la muerte digna y a la decisión sobre la propia vida.

Tema 3.- Regulación de la muerte digna y del derecho a decidir, en el sistema normativo español y en el derecho comparado

Tema 4.- Materialización del derecho a la muerte digna en el sistema de salud

Tema 5.- El derecho a la libertad de conciencia en las relaciones laborales

**ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS**

Las clases se desarrollarán de manera participativa, invitando al alumno a analizar las materias que la profesora expondrá previamente. El aprendizaje se llevará a cabo a través de lecturas, talleres, debates, etc. Se contará, en una de las sesiones, con la visión práctica de un profesional que transmitirá a los alumnos su experiencia para posteriormente abrir un debate al respecto.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

No existe examen final. La evaluación continua consistirá en la elaboración de trabajos, individualmente o en equipo, así como en la redacción de un ensayo sobre cualquiera de los temas analizados a lo largo del curso.

<b>Peso porcentual del Examen Final:</b>	0
<b>Peso porcentual del resto de la evaluación:</b>	100

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- FERNANDEZ CAMPOS, J.A. Leyes para una muerte digna y voluntades anticipadas, Derecho y Salud , Vol. 23, Nº. 1 (2013), p. 53-75
- MONTALVO JÄÄSKELÄINEN, F. Muerte digna y constitución : los límites del testamento vital , Universidad Pontificia de Comillas , 2009
- MORENO ANTON, M. Elección de la propia muerte y derecho : hacia el reconocimiento jurídico del derecho a morir , Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado, 2003

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AAVV Opinión del Comité de Bioética de España sobre la objeción de conciencia en sanidad, file:///C:/todo/ij;Programa%20Human.18.3.16/Materiales/La%20objecion%20de%20conciencia%20en%20sanidad.pdf)
- AA.VV. Ética de la Objeción de Conciencia, Fundación Ciencias de la Salud, 2008
- BALL, H. At Liberty to die. The Battle for Death with dignity in America. , New York University Press, 2012
- BLANCO, L. G. Muerte digna: consideraciones bioético - jurídicas, Buenos Aires : Ad-Hoc , 1997
- CEBRIÁ GARCÍA, M. Objeción de conciencia del personal sanitario y reformas legislativas en España, Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado , 2011
- SERRANO, J.M. Sentencias constitucionales sobre la muerte digna : STC 120/1990, de 27 de junio, Persona y derecho: Revista de fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos, Nº. 54 (2006), p. 229-258